

LA MINUTA

Se retoma polémico proyecto que elimina la UF en algunos casos

La semana que se inicia el 11 de agosto, sesionan además la primera y tercera subcomisiones mixtas de la Ley de Presupuestos. POR CLAUDIA RIVAS.

HITO

Aunque no avanza con la celeridad que algunos de sus promotores querrían, la semana del 11 de agosto, la Comisión de Economía de la Cámara Baja retomará la discusión del proyecto refundido que elimina la UF como sistema de reajustabilidad, en determinados casos, con el que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para exigir que los contratos de prestación de servicios educacionales sean pactados en moneda nacional. Tras la aprobación general de la moción refundida, uno de sus autores, el diputado socialista Daniel Manouchehri, adelantó que no se incluirá el crédito hipotecario, con el fin de conseguir acuerdos transversales. Concretamente será el martes 12 de agosto, la sesión en que se retomará el debate en particular del polémico proyecto. Jornada a la que, además, fue invitada ni más ni menos que la presidenta del Banco Central, Rosanna Costa. Por otro lado, esta semana que termina, la Sala de la Cámara rechazó la idea de legislar del proyecto que buscaba establecer 16 feriados regionales de carácter permanente y, adicionalmente, suprimía el feriado nacional del 12 de octubre, este último correspondía a un mensaje del Ejecutivo.

LO QUE VIENE

De cara al estudio de la Ley de Presupuestos, el 13 de agosto sesiona la Primera Subcomisión Mixta, que analiza la ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía; y el 14 de agosto lo hace la Tercera Subcomisión Mixta que estudiará la ejecución del Ministerio de Justicia, Ministerio Público, el Poder Judicial y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

AGENDA SENADO

–La Comisión de Hacienda, en la sesiones del 11 y 12 de agosto, analiza la ampliación de la cobertura del subsidio eléctrico a que se refiere el artículo sexto transitorio de la Ley N° 21.667 e introduce otras medidas de perfeccionamiento a la Ley N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

–El martes 12 de agosto, la Comisión de Economía continúa la discusión general del proyecto refundido que modifican la Ley General de Bancos, con el objeto de establecer excepciones al secreto y reserva bancaria, respecto de las autoridades, directores de corporaciones y asociaciones que se indican. Está invitada a la sesión la contralora general, Dorothy Pérez.

–El 13 de agosto sesiona la Comisión Bicameral de avalúo de predios agrícolas.

–La Comisión de Minería y Energía analiza el accidente ocurrido en la División El Teniente. A la sesión están invitados la ministra de la cartera Aurora Williams; el presidente de Codelco, Máximo Pacheco; y el director nacional (s) del Servicio Nacional de Geología y Minería, Andrés León.

TABLA CÁMARA

–La Comisión de Economía, el 12 de agosto, retoma la discusión particular de la moción parlamentaria que elimina la Unidad de Fomento (UF) como sistema de reajustabilidad. Invitada la presidenta del Banco Central, Rossana Costa.

–El 13 de agosto, la Comisión de Minería también recibe a representantes de trabajadores y autoridades para analizar el accidente ocurrido en la División El Teniente de Codelco, el jueves 31 de julio.